



ACTA 26– 2022

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 05 de julio del 2022. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 18 horas. Licencia 2600658833.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El señor Presidente Belisario Solano Solano comprueba el quórum de ley.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

- Acta ordinaria N°25

ACUERDO FIRME JD-01-26-22:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N° 25-22.

- Acta sesión extraordinaria N°06

ACUERDO FIRME JD-02-26-22:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 06-22.

Capítulo 3. Audiencia

3.1 Audiencia virtual con la señora Laura Mora Rodríguez.

Se recibe de manera virtual a la señora Laura Mora, quien solicitó audiencia a la Junta Directiva para conversar sobre el tema de la incorporación que le fue rechazada, por tener una maya curricular para bachiller en Sociología y una Maestría en Producción Audiovisual.

La intención de la presente audiencia explica doña Laura, no es solicitar a la Junta que reconsidere su incorporación, más bien es hacerles saber algunas impresiones con respecto al proceso. Hace un recuento de lo sucedido, a su consideración muy desatinado.

La señora Laura Mora nota un desfase entre el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva y la Dirección de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, la cual admite a profesionales con unas bases curriculares diferentes a comunicación, que cuando obtienen su maestría profesional no logran incorporarse al Colper, lo que hace ver al colegio que no se adapta a los cambios del entorno profesional.

Sobre los procedimientos para admitir a nuevos colegiados enumera, una serie de observaciones, con el fin de que el Colegio mejore.

El Presidente Solano agradece las observaciones brindadas, de la cual se toma nota para mejoramiento.

Con respecto al acuerdo tomado por la Junta Directiva, es su deber informar que los acuerdos de Junta tienen fase recursiva, de lo cual se consultó si se había recurrido a dicha figura y se le informó que lo que solicitó la señora Mora fue una audiencia.

De acuerdo con la Ley de Administración Pública, los estatutos y la ley, si la interesada lo considera, lo que procede es un recurso de reconsideración ante la Junta Directiva, el cual tiene apelación ante la Asamblea General; este proceso agota la vía administrativa y da lugar a la vía contenciosa administrativa.

El señor Presidente agradece a la señora Laura Mora Rodríguez sus observaciones y sugerencias para el proceso de ingreso a la organización.

Capítulo 4. Seguimientos

4.1 Propuesta de candidatos para nombramientos del Tribunal Elecciones Internas.
Pendiente respuesta del TEI.

4.2 Respuesta de **los directores**, al correo enviado por las colegiadas Carolina Mora y Lilliam Mora sobre la "Guía de Comunicación Institucional"
En análisis de los directores, para verse en la próxima sesión.

4.3 Respuesta de **los directores**, al oficio TEI-13-22 de la señora Auxiliadora Zúñiga, presidenta del TEI, en el cual comunica la renuncia de los señores Danilo Chaves y Michael León y solicita su sustitución.
Se toma nota del oficio TEI-13-22 y traslada a los directores para que propongan candidatos para el nuevo periodo del Tribunal Electoral Interno.

4.4 Respuesta del **Lic. Ewald Acuña** sobre la viabilidad del Reglamento de Venta de Bienes Inmuebles enviado por el Fondo de Mutualidad.

En el criterio solicitado, el Lic. Acuña considera que el Reglamento propuesto se ajusta a la Ley 4420 y mantiene la competencia de la Asamblea para autorizar la venta de los bienes inmuebles.

ACUERDO JD-03-26-22

SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE VENTA DE BIENES INMUEBLES, PRESENTADO POR EL FONDO DE MUTUALIDAD.

4.5 Informe de la **Dirección Ejecutiva** sobre oficio 06-OVIGMAJ-2022 de la señora Carmen Díaz, del Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia, quienes solicitaron la posibilidad de que el Colper les colabore con la producción de los podcasts del proyecto GenerAcción.

Se toma nota y se aprueba el informe presentado por la Dirección Ejecutiva.

4.6 Informe de la **Dirección Ejecutiva** sobre oficio ALCALDIA-DIAL-00086-2022 del señor Mauricio González, Coordinador Agencia Local de Innovación y Desarrollo Municipalidad de San José, en el cual solicitan la posibilidad de que el Colper les preste el Auditorio, acceso a las pantallas para proyectar, un video beam, mantelería y 2 mesas el viernes 15 de julio 2022, de 8 am 12 pm, para la Jornada de Actualización del Distrito de Innovación.

Se toma nota y se aprueba el informe presentado por la Dirección Ejecutiva.

4.7 Informe de la **Dirección Ejecutiva** sobre reunión con Grupo Rinsa.

La Directora Ejecutiva Maritza Hernández informa, que conversó con el señor Ricardo Canchis del Grupo Rinsa, sobre el convenio marco de cooperación institucional, con el objetivo de realizar actividades de responsabilidad social ambiental, lograr acceso para los agremiados a capacitaciones, charlas y programas con descuentos, entre otros beneficios. Dicho convenio fue revisado con el Lic. Acuña.

Según el procedimiento correspondiente, lo presenta a la Junta Directiva para la toma del respectivo acuerdo.

ACUERDO JD-04-26-22

SE ACUERDA LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO ENTRE GRUPO RINSA Y EL COLPER Y SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN DE LOS ADENDUMS, DE ACUERDO CON LAS CAPACITACIONES QUE SE REALICEN.

4.8 Informe de la **Dirección Ejecutiva** sobre reunión con la señora Priscilla Spano del Centro Paso a Paso.

Se toma nota del informe presentado por la Dirección Ejecutiva.

4.9 Informe de la **Dirección Ejecutiva** sobre consulta realizada por la señora Leydiana Valverde de la Municipalidad de La Unión, con respecto a las carreras afines al puesto de coordinador de Comunicación y Divulgación.

Se traslada la respuesta presentada por la Dirección Ejecutiva a los directores, para su análisis e informen en la sesión N°27.

4.10 Informe de la **Dirección Ejecutiva** sobre la propuesta de la directora Patricia Gómez de realizar un campamento de vacaciones en la Finca.

Pendiente de presentarse en una próxima sesión.

4.11 Informe de la **Fiscalía** sobre la denuncia presentada por la señora Ana Cecilia Mora contra el periodista Marlon Roberto Fernández.

Pendiente de presentarse en una próxima sesión.

4.12 Revisión por parte de los directores, de la propuesta de Reglamento de Elecciones Internas.

Se traslada a los directores para su revisión e informen en la sesión N°27.

Moción:

La presidencia mociona para que se altere el orden del día, para conocer el capítulo 7: trámite de colegiados y el capítulo 12: asuntos varios, por motivos de agenda.

Capítulo 5. Trámites de colegiados

Incorporaciones

- 7.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Brenda Sofía Vargas Ramírez, graduada como bachiller en Publicidad con énfasis en Producción Multimedia, por la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología.

ACUERDO JD 05-26-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA BRENDA SOFÍA VARGAS RAMÍREZ, GRADUADA COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN MULTIMEDIA, POR LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Melissa María Arrieta Navarro, graduada como bachiller en Publicidad, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO JD 06-26-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MELISSA MARÍA ARRIETA NAVARRO, GRADUADA COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Andrey Galagarza Gutiérrez, graduado como bachiller en Diseño Gráfico, por la Universidad Técnica Nacional.

ACUERDO JD 07-26-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR ANDREY GALAGARZA GUTIÉRREZ, GRADUADO COMO BACHILLER EN DISEÑO GRÁFICO, POR LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporaciones:

- 7.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Manuel Rodríguez Estrada.

ACUERDO JD-08-26-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR MANUEL RODRÍGUEZ ESTRADA QUIEN ES BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADO EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL.

Retiros:

- 7.5 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Mariana Carvajal Méndez.

ACUERDO JD-09-26-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MARIANA CARVAJAL MÉNDEZ.

- 7.6 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Andrea María Rodríguez Valverde.

ACUERDO JD-10-26-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ANDREA MARÍA RODRÍGUEZ VALVERDE.

- 7.7 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Sócrates Rojas Hernández.

ACUERDO JD-11-26-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR SÓCRATES ROJAS HERNÁNDEZ.

- 7.8 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Sandra González Vargas.

ACUERDO JD-12-26-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA SANDRA GONZÁLEZ VARGAS.

- 7.9 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Elizabeth Cambroner Granados.

ACUERDO JD-13-26-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ELIZABETH CAMBRONERO GRANADOS.

Juramentación:

ACUERDO JD-14-26-22

SE PROCEDE A REALIZAR, LA JURAMENTACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEÑORA NATALIA DÍAZ QUINTANA, CARNÉ 4927.

Capítulo 6. Asuntos varios

- 6.1 El señor Presidente presenta una moción, para convocar a sesión extraordinaria virtual, el jueves 07 de julio de 2022.

ACUERDO FIRME JD-15-26-22

De conformidad con la moción presentada por la presidencia, se convoca a sesión extraordinaria virtual, el jueves 07 de julio del 2022, a las 5:00 p.m., con los siguientes temas:

1. Congreso
2. Informe de la Dirección Ejecutiva
3. Correspondencia

6.2 Informe presentado por la directora Patricia Gómez, sobre el conversatorio "Pensión para todos", el cual se realizará el próximo 18 de julio a las 6 pm.

Título del conversatorio "Pensión para todos"

Panelistas invitados

Dr. Walter Coto Molina.

Dr. Hugo Quesada Monge.

Ing Carlos Melegatti Sarlo.

Moderadora:

Lic. Cristina Rojas Rodríguez

ACUERDO FIRME JD-16-26-22

Se aprueba el informe de la directora Patricia Gómez, sobre el conversatorio "Pensión para todos", a realizarse el lunes 18 de julio del 2022, a las 6:00 p.m., con los siguientes panelistas: Dr. Walter Coto Molina, Dr. Hugo Quesada Monge e Ing. Carlos Melegatti Sarlo.

6.3 Modificación presupuestaria interna.

La Junta Directiva solicita a la Dirección Ejecutiva que, en la propuesta de modificación presupuestaria interna, se incluya la diferencia salarial para el puesto de periodismo y redes sociales.

ACUERDO FIRME JD-17-26-22

SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, PARA QUE PRESENTE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA DIFERENCIA SALARIAL, DEL PUESTO DE PERIODISMO Y REDES SOCIALES.

6.4 Sesión ordinaria N°27

Se mociona para que la sesión ordinaria N°27-22, se realice de manera virtual y presencial, el día **12 de julio de 2022 a las 18:00 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD 18 -26-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°27 DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL, A LAS 18:00 HORAS DEL 12 DE JULIO DE 2022.

Al cierre de la sesión, quedan puntos pendientes de tratar, por asuntos de agenda.

Finaliza la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria